



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 08
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
05 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete horas del día cinco de noviembre del año dos mil veinticuatro; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2024-2027, con objeto de llevar a cabo la OCTAVA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA EXTRAORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso b; 33, inciso b, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Octava Sesión, celebrada de forma Extraordinaria, del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2024 - 2027, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con su permiso, señor Presidente. Se procede al pase de lista

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña Ortiz	Presente
Primer Síndico	Zita del Carmen Guadarrama Alemán	Presente
Segundo Síndico	Hugo Felipe Chávez Herrera	Presente
Primer Regidor	Oralia Cantú Cantú	Presente
Segundo Regidor	Ramiro Garza Treviño	Presente
Tercer Regidor	Karla Paola Luna González	Justificó
Cuarto Regidor	Arnoldo Treviño Azuela	Presente
Quinto Regidor	Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Presente
Sexto Regidor	Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Presente
Séptimo Regidor	María Anselma Herrera Rodríguez	Presente
Octavo Regidor	Teófilo Rubio Maldonado	Presente
Noveno Regidor	Silvia Carmina Rodríguez Treviño	Presente
Décimo Regidor	Alan Efrén Domínguez Jiménez	Presente
Décimo Primer Regidor	Magdalena Berenice Campos Téllez	Presente
Décimo Segundo Regidor		Licencia
Décimo Tercer Regidor	Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Brayan Nicolás Vicente Salinas	Presente
Décimo Quinto Regidor	Sofía García Gómez	Presente
Décimo Sexto Regidor	Marycarmen Palma Navarro	Presente
Décimo Séptimo Regidor	Armando Benito de Jesús Saenz Barella	Presente
Décimo Octavo Regidor	Vianey Azeneth Escobedo Prado	Presente
Décimo Noveno Regidor	Juan Joaquín Ramírez Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Juana Alicia Sánchez Jiménez	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Presidente, que, con la presencia de 22 miembros de este Cabildo, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**; en los términos que establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento; por ende, se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que emanen tienen plena validez. Le informo que se encuentra en la Sala contigua a este recinto la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Siendo las 14 horas con 29 minutos, del 05 de noviembre de 2024, declaro abierta la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: ¿Continúo con la Sesión, Presidente?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante, Secretario.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. Lectura del Orden del Día.**
- IV. INFORME DE COMISIONES.**
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.
ÚNICO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación en lo particular del dictamen referente a la autorización del Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025 en lo particular.
- V. Clausura de la sesión.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Continúe con el Orden del Día, Secretario.

IV. INFORME DE COMISIONES.
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.
ÚNICO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN EN LO PARTICULAR DEL DICTAMEN REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público para que nos dé a conocer los puntos resolutivos del dictamen correspondiente.

__Primer Síndico, Zita del Carmen Guadarrama Alemán: Buenas tardes Alcalde, compañeros Regidores, Síndicos. Doy inicio a la lectura del dictamen.

Reynosa, Tamaulipas a 05 de noviembre de 2024

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el **PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**, el cual contempla la propuesta correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, por lo que al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que en la Sesión de Cabildo No. VII de fecha, martes 05 de noviembre del 2024, se aprobó en lo general el **PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**, quedando para su aprobación en lo particular la modificación en la propuesta del dictamen de fecha 04 de noviembre del 2024.

SEGUNDA. Se incorpora dentro del **ANEXO A** en su artículo 21 el cobro por derecho de CARTA ANUENCIA Y VERIFICACIÓN DE SEGURO, según lo estipulado en la Sección III en su Artículo 188 del Reglamento del Servicio Ferroviario por 50 veces anualmente la unidad de medida y actualización diaria.

TERCERA. La Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del H. Cabildo de acuerdo a las facultades conferidas de esta Comisión del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, nos permitimos emitir el siguiente dictamen:

RESUELVE

- a. Con fundamento en los Artículos 16 y 17, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; artículo 61, fracción I, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículo 72, fracción IV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; 115, fracción II, III, IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- b. Que visto y analizado por esta Comisión el Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025, se elaboró en base a objetivos y parámetros cuantificables de política económica, acompañados de sus correspondientes indicadores de desempeño, así como estrategias y metas anuales, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento el Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025, mencionado con anterioridad, para someterlo a la autorización del H. Cabildo en Pleno, por lo que se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud del **PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025** comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025; proyecto elaborado y analizado de conformidad a las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas, Código Municipal para el Estado de Tamaulipas así como en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y los acuerdos emitidos en materia por el Consejo Nacional de Armonización Contable y considerando los precriterios generales de política económica 2025 de crecimiento, mercado laboral, inflación, sector financiero y monetario, tasa de interés y mercado petrolero; considerando este dictamen también lo dispuesto en el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa; por lo que se considera PROCEDENTE someter en lo particular la aprobación del H. Cabildo el **PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, en los términos del considerando SEGUNDA del presente documento**

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Primero y **HUGO FELIPE CHÁVEZ HERRERA**, Síndico Segundo.

___Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Como se mencionó al inicio de esta Sesión, se encuentra presente en la Sala contigua a este recinto la C.P Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería; por lo cual solicito al Secretario someta a votación su participación, por si algún miembro de la mesa tiene alguna pregunta, ella pueda responder.

___Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración el ingreso y participación de la funcionaria municipal a esta Sesión;

quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidente, que con: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL INGRESO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL A ESTA SESIÓN, PARA QUE POR FAVOR SE INCORPORE.**

Les informo, Presidente, y a los demás miembros de este Ayuntamiento, que se ha incorporado la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería; a efecto de que su comparecencia sea solo en los términos que ordena el artículo 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Secretario. ¿Algún miembro de la mesa tiene alguna pregunta? Ya lo discutieron las últimas tres horas, perfecto. Si no se somete a votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Presidente. Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la autorización en lo particular del Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN EN LO PARTICULAR DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Continuamos con la Sesión, Secretario.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Agradecemos también la presencia de la Senadora Maki Ortiz, que se encuentra apoyándonos desde el Senado de la República y también nos está apoyando aquí en Reynosa y en todo Tamaulipas.

Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 17 horas con 37 minutos, del 05 de noviembre de 2024, se da por concluida la Octava Sesión, celebrada de forma Extraordinaria, de Cabildo de la Administración 2024-2027.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN, EN LO PARTICULAR DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Primer Síndico

C. Hugo Felipe Chávez Herrera
Segundo Síndico

C. Oralia Cantú Cantú
1er. Regidora

Ramiro Garza Treviño
2º Regidor

Justificó

C. Karla Paola Luna González
3er. Regidora

C. Arnoldo Treviño Azuela
4º Regidor

C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa
5º Regidora

C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro
6º Regidor

C. María Anselma Herrera Rodríguez
7º Regidora

C. Teófilo Rubio Maldonado
8º Regidor

C. Silvia Carmina Rodríguez Treviño
9º Regidora

C. Alan Efrén Domínguez Jiménez
10º Regidor

Licencia

C. Magdalena Berenice Campos Téllez
11º Regidora

12º Regidor

C. Elisheva Sarai Guadarrama
Hernández
13º Regidora

C. Brayan Nicolás Vicente Salinas
14º Regidor

C. Sofía García Gómez
15º Regidora

C. Marycarmen Palma Navarro
16º Regidora

C. Armando Benito de Jesús Saenz
Barella
17º Regidor

C. Vianey Azeneth Escobedo Prado
18º Regidora

C. Juan Joaquín Ramírez Martínez
19º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores.
20º Regidor

C. Juana Alicia Sánchez Jiménez
21º Regidora

Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

DOY FE

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento